



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hemos afirmado repetidamente que el hombre es el principio y el fin de la comunidad organizada y que esta comunidad requiere de hombres y mujeres formados desde principios y valores permanentes como fundamento espiritual insoslayable, encarnando caracteres que son comunes a todos los que mantengan incommovible su dignidad, e integrando la esencia de cualquier hombre de bien con autenticidad, creatividad y responsabilidad.

La formación profesional juega un papel fundamental en esta tarea.

Más importante que la teoría o los esquemas y recetas, es la cultura del estudiante. Esta es la que determina el uso mecánico y esquemático o creativo y conciente de las teorías y métodos.

Creemos que los estudiantes deben construir un mosaico de ideas diversas que se debatan en completa libertad, defendiendo en todos los valores permanentes de la comunidad.

Necesitamos estudiantes que se interesen en los cambios sociales, que sean genuinos evaluadores, participantes activos, trabajadores conceptuales y verdaderos activistas del cambio. Que exijan una sociedad en la que el hombre valga por sus conocimientos y sus condiciones morales y no por sus diplomas y sus vinculaciones sociales.

Es necesaria su organización para asumir su papel, ellos son parte de la reconstrucción de la argentinidad, porque para su realización es necesaria la participación auténtica de todos y cada uno de los elementos que representan nuestra comunidad.

El mundo vive un período de extraordinaria evolución en los ámbitos científicos-tecnológico y filosófico, lo que origina cambios de trascendencia, muchos de los cuales ocurren a lo largo de la vida de un solo hombre.

El estudiante debe prepararse para interpretar estos cambios y vislumbrarlos con suficiente anticipación a fin de formar una figura intelectual que combata la incertidumbre y la vacilación, constituyendo para la comunidad un significativo valor, no solo conceptual sino práctico.

Con el firme propósito de tener una relación práctica, valedera y real con su comunidad y, teniendo como objetivo su organización como arma de aprendizaje e inserción dentro de la sociedad, volcando hacia ella su inquietudes producto de sus sentires como jóvenes integrantes del cambio, los alumnos de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, se



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

encuentran en la elaboración periódica de una publicación donde participan de diferentes temas inherentes a su formación como futuros hombres y Mujeres del Derecho.

Con la premisa "Cuando cesa el esfuerzo comienza la decadencia", la revista IN-RE, propone al lector la discusión sobre temas que interesan a la sociedad y que requieren de una participación conjunta de todos los sectores para resolverlos. Participan desde ella para cumplir con su rol de estudiantes y ciudadanos comprometidos integrantes de una sociedad que requiere soluciones rápidas, efectivas y justas.

Creemos que estas actitudes hablan a las claras de jóvenes con aptitudes para enfrentar los acelerados cambios con coraje y decisión, partiendo de principios valederos y ubicándose en su justo lugar. Por ello, es necesario incentivar estas iniciativas que no son más que la búsqueda por parte de la comunidad y sus actores, del único camino por el cual deben transitar, el de hombres y mujeres libres para alcanzar la comunidad organizada.

Por ello:

AUTOR: Alcides Pinazo



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo la publicación de la revista IN-RE editada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.